

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 7 horas y 13 minutos, y se pone á las 4 horas y 37 minutos.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.  
De Manacor á La Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.  
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.  
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 (m.) t.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—La gloriosa muerte de san Espiridion, obispo, en la isla de Chipre.

La pasion de los santos Nicasio, obispo, Eutropia, vírgen, su hermana, y sus compañeros mártires, en Reims; los cuales murieron á manos de los bárbaros enemigos de la Iglesia.

El triunfo de los santos mártires Druso, Zósimo y Teodoro, en Antioquía.

El triunfo de los santos Justo y Abundio, en el mismo día.

San Viator, obispo y confesor, en Bérghamo.

San Agnelo abad, en Nápoles en Campania, esclarecido con la gracia de los milagros; víéronle muchas veces con el estandarte de la cruz libertar la ciudad cercada de los ejércitos enemigos.

**CULTOS.**—Mañana miércoles.—En la Concepcion continuarán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis; á las diez misa mayor cantada por la Comunidad. Por la tarde, á las cinco, se harán tres puntos de meditacion y la reserva.

En las Capuchinas, á las cinco de la tarde, se cantarán completas con música en preparacion á la festividad que se celebra dedicada al Misterio de la Inmaculada Concepcion.

En San Jaime, al anocheecer, se hará la devocion de la Agonia del Redentor.

**CORTE DE MARIA.**—En Santa Catalina de Sena, á la Vírgen del Tránsito.

## LAS BODAS DE ORO.

### LA MISA JUBILAR DE LEON XIII

Y LA HORA UNIVERSAL

Leon XIII celebrará, Dios mediante, su misa jubilar el 1.º de Enero de 1888 en medio del regocijo del año nuevo. La sagrada ceremonia comenzará á las siete y treinta minutos de la mañana y durará hasta las nueve. La comision promotora ha tratado con laudable celo de hacer conocer y celebrar por el mundo entero tan fausto acontecimiento; y ante el deseo que en general han mostrado los católicos de unirse en espíritu de oracion con el Soberano Pontífice en el momento en que celebre su misa jubilar, ha resuelto el problema siguiente: *¿Cuál será la hora exacta ó aproximada en los distintos países, al celebrar Leon XIII la misa de sus BODAS DE ORO?*

El problema de la hora universal, de que se ocuparon ya en 1.º de Octubre de 1884 los representantes de 25 naciones congregadas en Washington, viene, pues, nuevamente propuesto; porque el establecimiento de una hora universal ha llegado á ser una verdadera necesidad social. Las oficinas telegráficas transmiten las noticias de un ámbito de la tierra á otro con la velocidad instantánea de la electricidad, y los ferro-carilles surcan en todas direcciones el planeta, merced á la fuerza del vapor. Los fenómenos más lejanos son examinados al propio tiempo en todas partes lo mismo que las conmociones y las vibraciones telúricas que se propagan en el subsuelo terráqueo segun las leyes dinámicas, lo mismo tambien que los fenómenos celestes, astronómicos y meteorológicos.

Ahora bien; existe una alternativa continua de salida y puesta del sol entre medio día y media noche en los diferentes puntos del globo, y no obstante no se ha hallado todavía un punto fijo y comun á todos para el día civil, ni ha sido adoptada la hora universal.

Los franceses, que reclaman la primacía á causa de su industria y actividad, se ven obligados á servirse á menudo del meridiano de Greenwich, porque de él se sirven, como se dijo en el Congreso de Washington, las nueve décimas partes de los buques que recorren los mares; á pesar de lo cual el

meridiano de Paris pudiera servir de norma á los demas, marcando exactamente el cómputo longitudinal y los horarios reconocidos por las autoridades competentes.

Roma ha adoptado su propio meridiano, que pasa por San Pedro del Vaticano, y dista del de Paris cuarenta minutos veinticinco segundos. Italia se regula por este meridiano, y en la actualidad, con motivo de la misa jubilar del Papa, acontecimiento que tiene universal resonancia, para responder á un deseo espontáneo y general ofrecemos un cómputo horario que presupone el meridiano primero con la hora universal en Roma, y podrá servir siempre de norma para los futuros acontecimientos del mundo católico.

Vamos, pues, á explicar el uso del planiferio que damos en la página siguiente, y revolver así el problema de la hora universal.

Si al medio día en punto un observador se vuelve hacia el sol, es decir, hacia el polo antártico, tendrá á su derecha todas las regiones occidentales, y las orientales á la izquierda.

Supongamos ahora un planisferio donde segun las proporciones usuales se hayan agrandado ó disminuído las diferentes regiones de la tierra segun su posicion para extenderlas sobre una esfera. Imaginemos luego veinticuatro líneas equidistantes entre sí, trazadas del polo Sur al polo Norte en el sentido de la longitud: subdividamos luego estas líneas en cuatro partes iguales para tener aproximadamente el número de cuartos de hora, y á su vez en tres partes iguales para tener el número de minutos. En estas condiciones cualquiera podrá hallar la diferencia de hora de su país en relacion con la hora de Roma. Y así, habiendo trazado un círculo de líneas horarias al rededor del planisferio, no tendremos, por ejemplo, más que colocar sobre Roma la línea de las doce para tener la hora correspondiente á las demas comarcas cualquiera que sea su meridiano. Si se quiere tomar por norma el meridiano de Paris ó de Greenwich, no hay más que trasportar la cifra doce sobre Paris ó Greenwich para saber en tal caso la hora correspondiente á todos los demas puntos del globo.

Como en nuestro caso no se trata más que de buscar la sola hora que corresponde en todos los países á las 7 y 30 de Roma en 1.º de Enero de 1888, segun el cómputo civil, y no segun la hora verdadera, por eso en nuestro planisferio hemos hecho pasar por Roma la línea de las 7 y 30 de la mañana, á fin de que se pueda regular exactamente sobre esta base en los demas países.

Ahora bien: cuando en Roma sean las 7 y 30 de la mañana, serán en Paris las 6'50 y en Edimburgo las 6'28 en punto. La línea de media noche pasa por Méjico á una distancia de cinco minutos de la capital, y de este modo todas las líneas contiguas á la de Méjico indican las horas de la noche.

En nuestro planisferio se hallan aproximadamente (dadas sus pequeñas dimensiones) las horas correspondientes á las principales poblaciones del mundo, que servirán de norma á las de menor importancia. Sin embargo, para obviar la dificultad que se presenta para hallar exactamente la hora pedida, nos hemos atendido á las longitudes dadas por el *Conocimiento de tiempos de Paris*, y sobre esta base hemos calculado casi todas las horas que damos luego.

Como en muchas comarcas se hace todavía uso de los meridianos solares, advertimos que en 1.º de Enero de 1888 la hora exacta del sol retrasa solamente cuatro minutos sobre el tiempo medio civil, por lo que el mejor medio de hallar la hora local exacta es fijar la hora del meridiano y añadir á ella cuatro minutos, y examinar así la hora correspondiente del planisferio, sin necesidad de esperar la hora transmitida por el telegrafo el día de la fiesta de las Bodas de oro.

Esta solucion nos parece que puede satisfacer los deseos y la curiosidad aun de las personas no iniciadas en la ciencia. Con ella se podrían salvar todos los intereses particulares y el uso de los meridianos

especiales ya en vigor, sin perjuicio de nadie si se quería aceptar así un meridiano único, porque un círculo movable anejo al planisferio permitiría comparar la hora del propio meridiano que cada uno conozca mejor, con la hora del nuevo meridiano. Este sistema podría, pues, extenderse con ventaja en el comercio y en los estudios, y prestar los mayores servicios á la ciencia.

En todo caso servirá para perpetuar la memoria del feliz acontecimiento de la misa jubilar del Papa Leon XIII, cuyos actos todos tienden al desenvolvimiento de la ciencia y al aumento de la piedad y de la fe.

(De La Exposicion Vaticana ilustrada.)

Con objeto de que pudieran ser admiradas del público, ayer se expusieron en el escaparate del joyero Marzo, las joyas que S. M. la reina y la infanta doña Isabel regalan á Su Santidad con motivo de su jubileo sacerdotal.

La joya de S. M. es un precioso escudo de brillantes coronado con la tiara y las llaves pontificales; un brillante de gran tamaño se destaca en medio de las dos llaves, y en el centro del escudo está escrito con záfros el nombre de Leon XIII.

S. A. la infanta doña Isabel regala un pectoral formado por una cruz grande de brillantes y una cadena de gruesos eslabones de oro.

## SECCION EXTRANJERA.

### REVISTA DE ROMA.

Las peticiones de los católicos discutidas en el Parlamento.—Consistorio, Canonizaciones, Beatificaciones.—Exposicion Vaticana.—Las nuevas iglesias de Roma.—La conciliacion sepultada.—Cosas masónicas de Italia.

La interpelacion del diputado Bonghi, de que hablaba en mi precedente revista, tuvo ya lugar, habiéndose agregado á Bonghi el diputado Sacchi, usando ambos un lenguaje de demócratas-radicales, respecto al Papa, los Obispos y los católicos de Italia en relacion con las adhesiones á la carta pontificia dirigida al señor Cardenal Rampolla y en cuanto á la peticion que se está firmando para que cese, segun justicia, la discordia entre el Estado y la Iglesia en Italia.

Contestó á los diputados Bonghi y Sacchi el ministro de Gracia y Justicia y Cultos, señor Zanardelli, con un discurso relativamente moderado, concluyendo que se debía dejar á los Obispos en libertad de escribir lo que quieran al Papa, y á los diarios católicos en la de publicar aquellas cartas; añadió que debía dejarse que fuera libre la suscripcion de la peticion al Parlamento para que cese la discordia entre la Iglesia y el Estado; cuya peticion, segun el señor Zanardelli, está destinada á caer en la indiferencia general. Ello no obstante, el ministro terminó diciendo que el Gobierno vigilaría para que estas manifestaciones católicas no trasciendan á amenazar las instituciones; con cuya palabra entienden expresar los liberales el actual orden de cosas en su conjunto, ó sea unidad de Italia, con Roma por capital y con la Monarquía de Saboya.

*In cauda venenum.*

En efecto, la *vigilancia* de que habló el ministro se ha traducido en seguida en fieras amenazas manifestadas en los periódicos oficiosos del Gobierno contra los que firman la susodicha peticion. *La Reforma*, órgano personal y directo del primer ministro Crispi, explícitamente declaraba anteayer que el Gobierno destituiría á los alcaldes, empleados del Estado y maestros de las escuelas gubernativas que firmaran la peticion.

Ademas los *Reali Carabinieri* (guardias civiles) recorren los pueblecillos de la campiña, advirtiendo *amistosamente* á los Alcaldes y á los principales habitantes, que para evitar graves disgustos, es bueno que se abstengan de firmar la peticion católica al Parlamento.

Dada la índole general de las poblaciones italianas, amantes de la tranquilidad, es de temer que estas intimidaciones del Gobierno produzcan algun efecto. Ello no obstante, se espera que la coleccion de firmas vaya bien, y dé óptimo resultado.

Ya saben ustedes que el 25 se celebró un Consistorio para la preconizacion de algunos Obispos; como tambien deben conocer ya la alocucion que en él pronuncio el Papa.

Otros tres «Consistorios de los Santos» tendrán lugar próximamente. El primero, secreto, mañana 5 de Diciembre, en el cual el señor Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregacion de Ritos perorará la causa de los Beatos que han de ser canonizados, que son los siete fundadores de la Orden de Servitas, y los Beatos Pedro Claver, Alonso Rodríguez y Juan Berchmans; despues de lo cual el Papa pedirá su *placet* á cada uno de los Cardenales reunidos en la Sala del Consistorio.

El segundo de estos, que será público en la Sala Ducal, que es bastante grande, tendrá lugar el día 23 de Diciembre. Los Abogados Consistoriales en él perorarán tambien las mismas Causas de los Canonizandos, y el Papa y los Cardenales no harán más que escuchar los discursos de dichos Abogados Consistoriales.

El tercer «Consistorio de los Santos» se celebrará probablemente durante los primeros días de Enero de 1888, pero aun no está fijada la fecha. A este Consistorio, que será semi-público, asistirán muchos Arzobispos y Obispos, ademas del Sacro Colegio de Cardenales, quienes leerán todos ó presentarán su voto escrito acerca de las Causas de Canonizacion propuesta.

Estas solemnes canonizaciones se celebrarán el día 15 del próximo Enero.

Durante los siguientes domingos se celebrarán las Beatificaciones, entre las cuales está la de la Venerable Inés de Beniganim.

En ésta hay ya noticia de la llegada de una diputacion de personas de la ciudad de donde era natural el Beato Rodríguez, que es Segovia, para asistir á su Canonizacion.

Los preparativos para la gran Exposicion Vaticana de los donativos que el mundo católico envía á Su Santidad el Papa con motivo de su Jubileo Sacerdotal, prosiguen con gran actividad. Ha sido necesario triplicar casi el personal que se ocupa en preparar la Exposicion. En la estacion del ferro-carril había hoy quince vagones cargados de cajas que contenian donativos de varias partes del mundo; y lo mismo sucede cada semana, casi cada día. De España se anuncia la próxima inminente llegada de los donativos que embarcó el *Gyptis* en Barcelona. Tambien está anunciada la llegada de seis mil botellas de vino añejo y superior de Jerez.

Figurarán tambien en esta Exposicion algunos trabajos del escultor español señor Ferrer, de los cuales espero hablar á ustedes en la próxima revista, pues ha venido en este momento, mientras escribo esta carta, dicho señor Ferrer á invitarme galantemente á que visite estos trabajos suyos antes de enviarlos al Vaticano.

Esta mañana ha sido consagrada con gran solemnidad la nueva iglesia de los Franciscanos, dedicada á San Antonio de Padua, aneja al magnífico Colegio para las Misiones franciscanas, de reciente construccion, en la calle Merulana, junto á San Juan de Letran. La majestuosa ceremonia fué celebrada por el Eminentísimo Cardenal Parocchi, Vicario general de Su Santidad, asistiendo once Obispos de la Orden de Franciscanos Menores Reformados.

La nueva iglesia y el colegio son un verdadero y espléndido monumento digno de Roma, y han costado más de dos millones de pesetas. Ha sido arquitecto el señor Carimini, quien dirige en este momento otro espléndido edificio bellissimo, que es el nuevo colegio eclesiástico canadiense en la *via delle Quattro Fontane*. A pesar de lo lluvioso del día, ha concurrido gran gentío á visitar la nueva iglesia, muy alabada por todos y que es de estilo basilical, recordando mucho la tan bella y devota Basílica de Santa Inés extramuros, con su doble orden de arcadas con galerías superpuestas.

El Gobierno del rey Humberto ha hecho el milagro—verdadero milagro!—de reconocer con Real decreto la entidad jurídica de este nuevo colegio de los Franciscanos, por estar dedicado á la formacion de Misioneros de todas las naciones, pero especialmente italianos.

A propósito de iglesias nuevas para los barrios, tambien nuevos, de Roma, debo anunciar á ustedes que una iglesia novísima, pequeña, pero suficiente por ahora, fué bendecida y abierta durante la última semana en los nacientes barrios de las *Prati di Castello*, situados entre la orilla derecha del Tíber y el Vaticano. Para los habitantes de estos barrios es por ahora suficiente esta iglesita, que está dedicada á

San José; mientras recogen los PP. Jesuitas los fondos necesarios para la construccion del sagrado templo dedicado á San Luis Gonzaga, y que estará unido al colegio allí ya edificado para los clérigos de la América del Sud.

Los rumores y conversaciones acerca de la «conciliacion» han cesado casi por completo, si bien de vez en cuando se publica algun nuevo opúsculo que trata de esta cuestion.

Pero despues de la carta del Papa al señor Cardenal Rampolla está en la conciencia de todos que hablar ya de «conciliacion» es como querer soñar con los ojos abiertos. El Gobierno italiano y su primer ministro Crispi no han estado quizá nunca tan irritados contra el Vaticano como lo están en este momento, aunque el Ministerio hace todo lo posible para mostrarse tranquilo, siquiera sea en apariencia.

Ya escribí á ustedes antes de ahora que la masonería italiana está dividida en sus dos centros de Roma y de Turin, y que la Constituyente masónica recientemente celebrada en Roma quiso hacer creer que la fusion y la union de las dos masonerías en un solo cuerpo era un hecho. Dije tambien que esta era una fábula y que la tal union se había realizado verdaderamente. Hoy la cosa resulta confirmada por una Circular masónica que convoca en Turin á los representantes de las logias italianas del *rito simbólico* (las de Roma son de rito escoces) para la eleccion de su jefe en sustitucion de un tal Pini de Milan que hace poco tiempo murió. La circular masónica fué publicada textualmente por el diario católico de Turin *Il Corriere Nazionale*. Las logias de Turin estaban furiosas por ello, y enviaron á sus emisarios para secuestrar y sacar de los cafes los números de aquel periódico que llevaban la circular masónica, y comprar á cualquier precio todos los demas ejemplares del número que se hallaron en los lugares de venta. ¿Tanto les irritaba ver probado auténticamente el cisma que existe, y que en vano niegan, en la masonería italiana!

Esta masonería de Turin cometió anteayer una bribonada de las suyas, que basta contarla para ser calificada como se merece.

Acababa de morir en Turin un platero ginebrino un tal Bertet, de 83 años, el cual había pertenecido á la masonería desde hacía muchísimos años. Empero, el pobre viejo quiso antes de morir reconciliarse con Dios, hizo llamar al Párroco de la Metropolitana, se confesó retractándose de todos sus errores, recibió los Santos Sacramentos y murió sinceramente arrepentido. La masonería había intentado introducirse junto al enfermo; pero, por voluntad de éste, fué rechazada por la familia. No se desanimó por esto; y á pretexto de que el cadáver debía ser trasladado á Ginebra, obtuvo que el clero hiciera en casa los últimos sufragios por el difunto; y apenas se hubo alejado el clero, algunos masones se apoderaron, parte con astucia, parte con violencia, del cadáver, le colocaron sobre un carro mortuorio adornado con los emblemas masónicos y le llevaron así al cementerio, donde pronunciaron discursos inspirados en el más satánico rencor contra la Iglesia Católica, y luego hicieron imprimir en sus diarios la relacion del «solemne y conmovedor cortejo fúnebre masónico» de Bertet, como si hubiese muerto siendo buen mason.

Bribonadas de este género no son por lo demas raras en Italia por parte de la masonería, sostenida, apoyada y favorecida por el actual Gobierno, cuyos jefes son todos ó casi todos francmasones.

Roma 4 de Diciembre de 1887.—P.

#### DE LA FRANCIA REPUBLICANA Á LA ITALIA MONÁRQUICA.

Las cosas de Francia, despues del voto del 18 de noviembre, que derribó el Gabinete Rouvier, continúan en aquel tormentoso letargo que suele preceder las supremas crisis y las ruinosas disoluciones sociales. Los Estados europeos siguen sus fases y peripecias con atenta observacion, no separada del miedo, habiéndoles amaestrado la experiencia de que las terribles convulsiones de la nacion francesa, guiadas por un ciego furor, en ménos de un siglo, varias veces subvirtieron el mundo.

Empero, para los que bien lo consideren, la Italia tiene razon para temer más que ninguna otra; esto no tanto por su vecindad territorial á la Francia, cuanto por tener comunes con ella los gérmenes malélicos y las disolventes gangrenas, por las cuales esta siente ahora que le falta el terreno bajo los pies, envolviéndola el peso de sus extravíos en las vorágines de una general conflagracion intestina.

Dejando la forma de gobierno, la Francia republicana y la Italia monárquica, partiendo del propio principio, llevaron en estos últimos tres lustros el propio camino. Repudiada igual y oficialmente la autoridad divina en su gobierno respectivo, susti-

tuída la de las pasiones políticas, la Revolucian ha venido á ser su estado permanente. El naturalismo en religion, la odiosa centralizacion en política, el abandono de todo sentido moral, el desprecio de todas las autoridades, sea cual sea su nombre y su naturaleza, el imperio absoluto, tiránico, bajo formas llamadas *liberales*, de las sociedades secretas, el triunfo del socialismo en lo alto y en lo bajo: hé aquí una muestra de los síntomas de decaimiento que hieren la mirada de cuantos la fijan en el cuerpo social de la Francia y de Italia.

Añadid las libertades públicas absorbidas por un despotismo manipulante, la conciencia pública perturbada, los fundamentos mismos de la familia, de la propiedad y del orden social, quebrantados en lo profundo de sus bases. ¿Qué diremos despues de la corrupcion, la más fiera roedora de los fundamentos sociales? Mirando á las dos naciones, veais dominar en ellas como soberano el arte del goce.

Una y otra cubiertas de teatros, donde cada noche millares de personas aplauden cuanto presenta más repugnante y perjudicial la orgia de las pasiones humanas: llenan las calles, los jardines públicos y las plazas estatuas indecenas: la juventud estu-diosa, que sale de las escuelas en tropel, se detiene todos los días en las calles á mirar, expuestas en los escaparates ó pegadas en las esquinas, las torpes producciones de la *pornografía*. Quien pudiese penetrar en el fondo de los corazones, desalentados por tanta inmundicia, descubriría un secreto instinto, el cual hace sentir que uno y otro país están condenados á perecer como pereció Baltasar, en medio de un banquete, con la copa de la voluptuosidad en la mano.

La Italia, decíanos hace poco un ilustre personaje, experto estadista y profundo conocedor de las cosas presentes, es hoy seguidora de la Francia, si bien ésta le precede bastante. Las llagas sociales, por las que son conturbadas, parecen sustraerse, y se sustraen realmente, á todo humano remedio. Con todo, no es ménos evidente que la Providencia se ha reservado á sí misma el cometido de curarlas y hacerlas tener seso nuevamente.

Ahora tócale á la Francia; es indudable que despues vendrá el turno á la Italia, que será llamada tambien al *redde rationem*, tanto más terrible, cuanto ménos supo aprovechar ella los ejemplos y las lecciones que tiene á la vista. Todo tiene sobre la tierra su límite, sin excluir la humana arrogancia. *Usque huc venies, et non procede amplius, et hic confringes tumentes fluctus tuos.*

(De *L'Unità Cattolica*).

### SECCION NACIONAL

[MADRID 10 DE DICIEMBRE.

La *Gaceta* del 10 de los corrientes contiene las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto, nombrando gobernador del Banco Hipotecario de España á don Pio Gullon Iglesias.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto, precedido de exposicion, estableciendo Granjas Escuelas experimentales, cuyos gastos de instalacion se distribuirán entre el Estado y las provincias, y los de sostenimiento serán exclusivamente de cuenta del Estado.

El objeto de estas Granjas Escuelas es propagar las buenas prácticas agrícolas; formar buenos capataces; verificar ensayos y experiencias y establecer campos de demostracion.

Se determina el personal facultativo de que han de constar estas Granjas, así como las condiciones que han de reunir estos establecimientos.

La enseñanza de los capataces, que ha de ser práctica, durará dos años, al cabo de los cuales se les conferirá un certificado de aptitud.

Al fin del año agrícola, el director de cada Granja redactará una Memoria, de la cual remitirá un ejemplar á la Direccion general de Agricultura y otro á la diputacion provincial.

Para proceder á la organizacion de las Granjas Escuelas experimentales creadas por el presente decreto, se abre un concurso entre todas las provincias de España con objeto de que las diputaciones provinciales que lo deseen proponga al ministerio de Fomento, dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha de la publicacion de este decreto, la finca ó fincas de su propiedad ó que pudieran adquirir ó arrendar por un período que no bajará de cinco años, y que en su concepto reúnan las condiciones para la instalacion de dichos centros.

Reunidas en la direccion general de Agricultura, Industria y Comercio las proposiciones de que habla el artículo anterior, se nombrará por el ministerio de Fomento una ó varias comisiones, que pasarán á reconocer todas las fincas que las diputaciones provinciales hubieran ofrecido, debiendo emitir dictámen sobre las condiciones de las mismas en el plazo de un mes.

El ministerio de Fomento, en vista de este dictá-

men, decidirá cuales son las fincas en que hayan de instalarse las Granjas Escuelas experimentales.

La aceptación del ministerio de Fomento se comunicará á las diputaciones interesadas.

Se formularán los proyectos definitivos, que tambien se comunicarán á las diputaciones para que acepten ó no el compromiso de contribuir á los gastos que les corresponda; siendo de cuenta del Estado todo el mobiliario, y corresponde á las provincias los de los capitales inmuebles, obligándose éstas á consignar anualmente en sus presupuestos, por terceras partes, la cantidad que les corresponda.

Determinadas las Granjas Escuelas regionales que pueden establecerse, el ministerio de Fomento nombrará, con carácter definitivo, los ingenieros agrónomos afectos á las mismas y demas personal necesario. Terminados por completo los trabajos de instalacion, se procederá á la inauguracion oficial de Granjas Escuelas experimentales.

Un reglamento especial que oportunamente se publique por este ministerio, determinará detalladamente cuanto concierne al régimen y servicio de las Granjas Escuelas experimentales que deben existir entre las mismas.

Las Granjas-modelo de Valencia y de Zaragoza y la Central de la Florida se denominarán en lo sucesivo Granjas-Escuelas experimentales, y formarán parte de las que se crean por el presente decreto, para lo cual se sujetarán en su organizacion y funciones á lo que en el mismo se previene y al reglamento que se publique para su aplicacion.

Quedan suprimidas las Estaciones vitícolas, enológicas antifloéricas así como las Granjas-modelo, excepcion hecha de las de Valencia y Zaragoza, creadas con anterioridad á la publicacion del presente decreto.

—Orden, modificando las de 15 de Agosto de 1878 y 16 de Marzo del 86 referentes á las concesiones de matriculas de honor y adjudicacion del premio extraordinario del grado de doctor en la siguiente forma:

1.º Los que hayan obtenido premio extraordinario en el bachillerato se les concede matricula de honor en todas las asignaturas que comprenda el primer grupo normal de asignaturas de Facultad, y á los que lo hayan obtenido en la licenciatura se les concede igualmente en todas las asignaturas necesarias del período del doctorado, siempre que unas y otras sean solicitadas para el curso inmediato siguiente al en que merecieron los premios extraordinarios.

2.º Le época de adjudicacion del premio extraordinario del grado de doctor será el mes de Enero de cada año, siendo admitidos al ejercicio los alumnos que habiendo ganado en el curso último anterior á dicho mes todas las asignaturas del período del doctorado hubiesen obtenido ademá la censura de sobresaliente en el grado de doctor dentro del expresado curso ó en los tres meses siguientes de Octubre, Noviembre ó Diciembre inmediatos y posteriores al mismo.

## CORREO DE HOY.

### PARTES TELEGRÁFICOS

Paris 11.—A pesar del interes que tienen los amigos de M. Ferry en ocultar la verdad, se sabe que ayer recibió éste dos heridas leves, la una en la parte superior de la telilla izquierda y la otra en el muslo derecho.

El asesino ha declarado que pertenecen á una sociedad secreta parecida á los carbonarios, que ha jurado el exterminio de algunos hombres políticos, y el mártir morirá M. Carlos Ferry y el general Ferron, si los conjurados cumplen su juramento.

El estado de M. Ferry es satisfactorio; los médicos le han recomendado calma absoluta.

Parece que el Juez de instruccion ha resuelto solicitar del Parlamento autorizacion para perseguir judicialmente á M. Wilson.

No se ha conjurado aun la crisis ministerial.

Berlin 11.—En los círculos diplomáticos se recuerda que en su reciente visita á esta capital el czar prometió formalmente no atacar al Austria, y que en consecuencia los preparativos de Rusia tienden á una acción en Oriente.

Tambien se asegura en los círculos militares bien informados, que las noticias de la *Gaceta de Colonia* sobre las concentraciones de tropas rusas, son muy exajeradas.

Viena 11.—Se cree saber que la Rusia ha declarado hallarse dispuesta á aceptar la candidatura del duque Gothland, hijo segundo del rey de Suecia, para el trono de Bulgaria.

En el caso que las demas potencias aprobasen esta eleccion, se harían diligencias colectivas con objeto de lograr que abdicase el príncipe Fernando.

Los agentes de policia han confiscado gran cantidad de cajas de cerilla que ostentaban en sus cubiertas caricaturas de generales rusos.

Las autoridades tienden á indicar que se esfuerzan en evitar todo lo que podría ser considerado como una provocacion á Rusia.

Parece que el conde Kalnoky se ha negado á dirigir nota alguna á Rusia pidiendo explicaciones sobre la concentracion de tropas en la frontera, á pesar de saber que aquella habría sido apoyada por Alemania é Italia.

Berlin 11.—El Gabinete de Viena ha dirigido al de Berlin una nota concebida en términos enérgicos reclamando del gobierno alemán una declaracion sin equívocos, reconociendo oficialmente todos los convenios terminados entre ambos imperios.

Se queja la nota en cuestion de que las declaraciones hechas al Czar por el príncipe de Bismarck se hallan en contradiccion con las promesas contraídas.

Ha sido vivamente comentada esta nota en los círculos diplomáticos, tanto por su redaccion como por su fondo y la precision de que Rusia y Austria puedan entenderse, con objeto de lograr que en Alemania tome una actitud decisiva y leal.

San Petersburgo 11.—Se han renovado por las autoridades las advertencias dirigidas á la prensa de que se abstenga de toda provocacion dirigida contra Alemania.

Bucharest 11.—El convenio decidido entre Alemania y el gobierno austro-húngaro, relativo á la regularizacion de fronteras, será sometido muy pronto á la aprobacion de las Cámaras.

El Gobierno tiene intencion de pedir á las Cámaras, ántes de que sean disueltas, que se le conceda un crédito de cinco millones para las fortificaciones de la capital.

## GACETILLA LOCAL.

A pesar de repetidas diligencias para adquirir los datos de la solemnidad con que se celebró en Santagni la Entrada del Rdo. Sr. Llobera, nada hemos logrado.

EL ANCORa debe á tan distinguido orador no sólo las consideraciones que siempre le han merecido el respeto á la nueva dignidad y carácter venerando de que está revestido el Sr. Llobera; le debe tambien el más sincero afecto de amistad, y justa gratitud por los trabajos literarios con que se ha dignado honrarnos. Faltaríamos, pues, si no diéramos un público testimonio de nuestros deseos, para de algun modo suplir el vacío que se pudiera notar por no haber dado á nuestros lectores la relacion de los festejos de entrada que se celebraron en Santagni el día de S. Andres, Patron de dicha villa.

No nos mueven miras personales, sino la importancia de los sucesos religiosos para las reseñas que hemos publicado sobre la entrada de los Párrocos en sus respectivas parroquias; pero, toda vez que podría parecer intencionada la omision respecto de la entrada que en Santagni se hizo al Sr. Llobera, queremos hacer constar nuestros propósitos y nuestra admiracion por el elocuente orador admirado en toda Mallorca.

El Papa en el último Consistorio preconizó los nuevos Obispos franceses de Quimper, Tarentaise, Belleg y Saint-Denis. Tambien han sido propuestos para varias sillas episcopales vacantes, y entre ellas las de la Laspuro (Canarias), Cáceres (Filipinas) y Obispo auxiliar del Cardenal Payá, á los Sres. Torrijos Gómez, Campo y Monasterio y Menendez Conde.

Durante la Santa Pastoral Visita que ha llevado á efecto S. E. I. el Sr. Obispo de esta Diócesis ha confirmado 20,500 criaturas de ambos sexos, lo que demuestra la actividad y celo de nuestro bondadoso é infatigable Prelado en el cumplimiento de uno de los más importantes servicios de su elevado ministerio.

En la solemnidad del día de la Imaculada Concepcion, día de la entrada del Rdo. Sr. Font, en Inca se estrenó una orquesta con la partitura de la misa que se cantó bajo la direccion del Sr. Garcia.

Han sido laureados con el Doctorado en Derecho Canónico y Civil D. Mateo Jaume y D. Damian Galmés.

Felicitemos á los estudiosos y aprovechados jóvenes agraciados.

Segun informes facultativos que hemos adquirido resulta inexacta la noticia que dió hace algunos días *El Isleño* calificando de sarampion la dolencia de un joven que ingresó en este Hospital, en la semana pasada. El enfermo á quien parece que se refería la noticia padece anginas inflamatorias, y sigue en buen estado.

La Direccion general de Infanteria ha publicado recientemente una disposicion en virtud de la cual

los oficiales que se hallan en reserva ó reemplazo pueden solicitar plaza de servicio activo.

Ayer fondeó en este puerto, ademá del vapor *Jaime II*, el bergantin goleta *Modesto*, patron don Gaspar Masot, procedente de Cete, con 5 dias de navegacion, 6 marineros y cargamento de pipas vacías.

Se despacharon el vapor *Menorca*, capitan don Francisco Cardona, para Mahon, con la correspondencia, 15 pasajeos y carga; y el laúd *San Rafael*, patron D. Francisco Terrasa, para Cámos, con lastre.

El *Boletin oficial* de la Provincia publica la vacante de la plaza de médico titular de Bújer, dotada en 500 pesetas anuales.

En Son Servera ha fallecido el religioso y honrado propietario D. Francisco March, Capitan retirado de Infanteria.

Había ejercido el cargo de Teniente de Alcalde en Palma, ántes de la Revolucion de Setiembre del sesenta y ocho. Desde tan aciaga fecha permaneció completamente alejado de la baraunda política.

R. I. P.

Con sobrado motivo llama *El Diario* la atencion de la municipalidad sobre las pésimas condiciones en que se halla el piso de la calle de Capuchinos contigua á la muralla.

Esa excitacion reconoce un motivo especial y perentorio que debemos añadir.

Dicha calle es el punto á donde confluyen muchos viajeros que van á tomar el tren; á la menor lluvia resulta intransitable dicha vía, y no queda más remedio que atascarse en el lodazal ó retroceder y hacer un rodeo que fácilmente hace tardía la llegada á la Estacion.

Tenemos por ciertas las modificaciones que la Compañia Arrendataria tiene en proyecto en la expencion de cigarrillos:

Las cajetillas de 0'60 céntimos se expenderán á 0'50; las de 0'35 á 30; las cajetillas de 0'20 al mismo precio, pero cada una será aumentada en cinco cigarrillos.

Por la comandancia de Marina de Mahon se anuncia el hallazgo de un bocoy de roble marcado con las iniciales G. F. el cual contiene sobre quinientos kilogramos de aguardiente de caña.

Para reclamarlo se ha señalado el plazo de un mes.

Segun leemos en un periódico de la provincia de Gerona, hace unos tres días que se trató de incendiar en Llagostera la casa-habitacion del Cura-párroco de aquella villa. Los criminales rociaron con petróleo la puerta de la entrada, pegaron fuego á la misma, y Dios sabe lo que hubiese pasado á no haberse extinguido el elemento despues de reducida á cenizas poco más de la mitad de la puerta. La poblacion, indignada, protesta enérgicamente y pide que la Justicia instruya las oportunas diligencias para dar caza á los culpables.

Hoy á las siete de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Mallorca*, procedente de Barcelona. Ha traído la correspondencia, 29 pasajeos y mercancías.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12, á las 9'45 n.

El ministerio francés queda constituido en la forma siguiente: Mr. Tizard, Presidencia y Hacienda; Mr. Flourens, Negocios; Mr. Fallieres, Justicia; Mr. Sarrieu, Interior; Mr. Wolf, Guerra; Mr. Malis, Marina; Mr. Lonbel, Obras; Mr. Dautrecine, Comercio; y Mr. Witte, Agricultura.

Madrid 13, á las 12'45 m.

A las diez de la noche ha jurado el gabinete francés. Mr. Faye ha sido nombrado ministro de instruccion. Se ofrece el ministerio de la Guerra á Mr. Legerot, que está ausente de Paris.

# SECCION DE ANUNCIOS

## SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

*Rebaja en el precio del Gas*

Y COLOCACION GRATUITA DE RAMALES Y CONTADORES.

Consumo de Gas.

Con el objeto de proporcionar á los actuales consumidores las ventajas compatibles con los intereses de esta sociedad y generalizar la adopcion de tal sistema de alumbrado, la Junta de Gobierno ha tomado los siguientes acuerdos:

Rebajar el precio actual por m. c. á Pesetas 0'40

*empezando por el consumo del mes en curso.*

Conceder ademas los siguientes descuentos:

5 por 100	al consumo mensual de	50 ptas.	á menos de	70.
7 por 100	id.	de 70	» » »	de 100.
10 por 100	id.	de 100	» en adelante.	

Y al que tenga lugar en los Motores de Gas,

12 por 100	al menor de 100 ptas.
15 por 100	desde esta cantidad en adelante.

Ramales y contadores.

Desde 1.º de Enero próximo, se colocarán gratuitamente con arreglo á las condiciones que podrán conocer aquellos á quienes interese acercándose á la administracion de esta Sociedad.

Venta de Contadores.

A los consumidores que deseen adquirirlos, la Sociedad se los proporcionará al precio de coste sin aumento de ninguna clase.—Palma 21 de Noviembre de 1887.—El Director, Antonio Vidal.

## LA INDUSTRIAL MALLORQUINA EN LIQUIDACION

*Arrabal de Santa Catalina.—Camino de Son Rapiña.*

### GRAN BARATURA

Camisas de listado . . . . .	á 3 1/2 reales una.
Pañuelos de bolsillo para niños . . . . .	1/2 » »
» para Señora y Caballero . . . . .	1 1/4 » »

### Hamburgo y Madapolanes

En crudo sin compostura alguna á los siguientes precios:

Hamburgo . . . . .	3 3/4 palmos de ancho . . . . .	á 2 1/2 cts. escudo palmo.
Madapolan n.º 1 . . . . .	4 1/2 » » » » »	» » » » »
» 2. » » » » »	» » » » »	» » » » »
» 3. » » » » »	» » » » »	» » » » »
» 4. » » » » »	» » » » »	» » » » »
» 5. » » » » »	» » » » »	» » » » »

### Lonas y Cuerdas

*á precios reducidísimos.*

Se rebajan tambien á precios muy reducidos tela para colchones; eotonet blanco, refajos y otros artículos.

Grandes rebajas al por mayor.

## CASA PERELLÓ

PIANOS HARDT

DE

GRAN FORMA

SE HAN RECIBIDO

201 piezas para piano

*nuevas en esta capital.*

NO DESPRECEIS LOS ANTIGUOS RELOJES DE LLAVE

Se transforman en remontuars por módico precio, con la perdurable invencion de Newton, privilegiado por el Gobierno de la Nacion Española.

RUBIROLA

12 JUANOT-COLOM 12.—PALMA.—3 PEREGIL 3.

!!!SORPRENDERSE!!!

MIL PUNTADAS POR MINUTO.

Pronto llegarán estas incomparables máquinas de lanzadera oscilante y silenciosas, nuevas en esta capital.

12 JUANOT-COLOM 12.—PALMA.—3 PEREGIL 3.

### ALCALDÍA DE PALMA.

No habiendo tenido efecto la subasta que debía celebrarse el día 3 del actual, á fin de contratar el acopio de materiales para la conservacion de los caminos vecinales de esta capital durante el corriente año de 1887 á 1888; se convoca á segunda subasta, al propio objeto, que tendrá lugar el día 19 del corriente mes, en esta Casa Consistorial, con sujecion al anuncio inserto en el *Boletín oficial* de la provincia núm. 3.244, correspondiente al día 19 de Noviembre próximo pasado.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los que quieran tomar parte en dicha subasta. Palma 6 de Diciembre de 1887.—El Alcalde, Manuel Guasp.

## Cartas de Son Rapiña.

El tradicionalista que las da á luz, advierte que, para mayor descrédito del sistema liberal, una y mil veces condenado por la Iglesia, este opúsculo debería titularse «LOS LIBERALES PINTADOS POR SÍ MISMOS.»

«Y, en efecto, (añade) examinada la obra desde el punto de vista religioso, político y literario, es, á nuestro modo de ver, la mejor refutacion del liberalismo de todos los colores, incluso el enmascarado y vergonzante llamado vulgarmente *Mesticeria*.

Se vende en la *Librería de Propaganda Católica*.

## REVISTA CARMELITANA,

*Boletín mensual para impulsar la devocion de Nuestra Señora, que ve la luz pública en Barcelona, España, con aprobacion de los Rmos. Superiores de las Ordenes del Carmen calzado y descalzo, la bendiccion de los Soberanos Pontífices Pio IX, de santa memoria, y Leon XIII, que felizmente gobierna la Iglesia, con indulgencias de muchos Sres. Arzobispos y Obispos, y bajo la censura del M. I. Sr. Canónigo Magistral de Barcelona.*

ANO UNDECIMO

Se suscribe en todas las librerías católicas y en todos los conventos del Carmen. El corresponsal en esta isla es el P. Cirilo Ramis, calle del Real número 24.

El precio de suscripcion es de 10 reales al año en España, 16 en Cuba y Puerto-Rico, y 20 rs. en Filipinas, América y extranjero, siempre franco de porte.

Se pueden pedir colecciones de los tomos ó años transcurridos, en los que se hallarán artículos interesantes y multitud de grabados, habiéndolas con lindas y sólidas encuadernaciones, con el correspondiente aumento de precio.

En la Redaccion, calle de la Universidad número 35 y 37, Barcelona, se hallarán otros diferentes impresos, libros, estampas y otros objetos referentes á las Ordenes, Hermandades y devocion del Carmen. Tambien pueden hacerse los pedidos de suscripciones y demas en la *Librería y Tipografía católica*, calle del Pino número 5.

## CONTARELLES

DE N

JORDI DES RECO

(Antoni María Alcover)

Ab un prolech d'en THOMAS FORTEZA, Mestre en Gay saber.—Ab llecencia de l'Autoridad egle-siástica.—Precio 2 pesetas.

## POESÍES

D' EN

MIQUEL COSTA Y LLOBERA.

Un tom de VI—128 planes en octau—6 reals.—Se ven á sa *Librería de Propaganda Católica*, Call, 1, Palma.



D.ª CATALINA MALBERTI RIGO

HA FALLECIDO

( Q. E. P. D. )

Sus desconsolados hermanos, tios, tias, hermanas políticas, sobrinas, primos, primas y demas parientes, suplican á sus numerosos amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana 14, á las diez y media, en la parroquial de San Miguel.

*No se invita particularmente.*